

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 360

**Programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las
Sociedades Regionales
Universidad de Los Lagos**

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales de la Universidad de Los Lagos.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de magíster sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el acuerdo de acreditación N° 16/2014 del Consejo Nacional de Educación que acredita el programa por un plazo de un año, cuya vigencia expira el 29 de enero de 2015, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales de la Universidad de Los Lagos, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la cuadragésima primera sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales de la Universidad de Los Lagos se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.
3. Que con fecha 15 de septiembre de 2014, el Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional de la Universidad de Los Lagos presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 15 de octubre de 2014 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales de la Universidad de Los Lagos.
5. Que con fecha 24 de octubre de 2014 fue visitado el programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales de la Universidad de Los Lagos, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que con fecha 28 de noviembre de 2014 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de

Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

7. Que dicho informe fue enviado al Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional de la Universidad de Los Lagos para su conocimiento.

8. Que por carta de 12 de diciembre de 2014, el programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°41 de fecha 22 de diciembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales de la Universidad de Los Lagos presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El Magíster en Ciencias Sociales mención en Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales, es un programa de carácter académico e interdisciplinario, alojado en el Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional, CEDER de la

Universidad de Los Lagos y busca formar competencias investigativas en sus estudiantes.

b) Contexto Institucional:

- La Universidad ha implementado cambios que favorecen la gestión del postgrado, ya que es definida como una prioridad. En este contexto, la institución apoya al magíster para su desarrollo y correcto funcionamiento.
- El programa depende del Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional (CEDER). Los objetivos del programa son altamente coherentes con los propósitos de este Centro, así como también con las definiciones institucionales relacionadas con el fuerte interés regional.
- La organización interna del programa permite una gestión adecuada, tanto a nivel académico como administrativo. Este funcionamiento se encuentra debidamente reglamentado. La gestión del programa considera el funcionamiento del Comité Académico, el cual tiene funciones y responsabilidades claramente definidas y está compuesto por profesores que representan las líneas centrales del plan de estudios.

c) Características y Resultados del Programa:

- El programa ha definido su carácter como académico, buscando formar competencias investigativas. Los objetivos y el perfil de egreso se encuentran claramente definidos, identificando los conocimientos y habilidades que espera formar. Este perfil fue elaborado en un proceso participativo de académicos y estudiantes, lo cual se valora. Si bien el programa ha decidido mantener su carácter académico a pesar de los

cuestionamientos realizados en la acreditación anterior, se considera necesario que el programa evalúe la inserción laboral de los egresados en espacios académicos.

- El programa ha definido los procedimientos de admisión y selección de sus estudiantes de manera clara, los cuales son conocidos por quienes postulan. El proceso de selección considera la realización de una entrevista donde se evalúa la idoneidad de los postulantes, sin embargo ésta no cuenta con una pauta o rúbrica que permita ponderar sus antecedentes. Los resultados de progresión del programa permiten evaluar positivamente el proceso de selección, logrando coherencia entre los estudiantes seleccionados y el carácter del programa, a pesar de la falta de criterios ponderados mencionada anteriormente.
- El programa ha definido dos actividades de graduación las cuales son coherentes con el carácter académico, y consisten en la realización de una tesis o un artículo publicable. Si bien ambas modalidades se encuentran reglamentadas, cuentan con un profesor guía y son defendidas de manera oral, quedan dudas respecto de la equivalencia de ambas respecto de la dedicación horaria.
- El programa ha definido un plan de estudio coherente con su carácter y los objetivos formativos. Se valora la formación académica entregada por el programa y se considera positiva la incorporación de actividades relacionadas con elementos de investigación aplicada como los Laboratorios Territoriales, que permiten integrar la formación teórica y práctica, así como también los cursos electivos para la profundización de aspectos prácticos e intervenciones en procesos de desarrollo local y regional. Lo anterior es corroborado por los estudiantes, quienes valoran el plan de estudios del programa, tanto por los contenidos como por la formación entregada.
- El programa se define como un magíster interdisciplinario lo cual se destaca como una característica positiva del plan de estudio, logrando aquella aproximación

principalmente en temas de alto interés para la zona sur del país. Si bien el programa es altamente coherente con sus objetivos y definiciones y se observa un abordaje interdisciplinario de su objeto de estudio, el análisis de sus contenidos, a juicio del Consejo de Ciencias Sociales de Qualitas, lo convierten más bien en un programa de Estudios Regionales que un programa de Ciencias Sociales. Lo anterior podría confundir a los postulantes.

- El programa cuenta con un sistema que les permite realizar seguimiento de la progresión académica de sus estudiantes. El magíster presenta buenas tasas de retención y egreso, lo que se debe a la implementación de distintas medidas para mejorar estos indicadores. El mejoramiento más significativo se observa entre las cohortes 2009 y 2012.
- El programa requiere fortalecer las políticas de seguimiento y vínculo con los egresados, de manera que sirva como fuente de retroalimentación de la formación impartida, además de conocer la ubicación laboral de sus graduados. El programa ha realizado acciones en este ámbito como una encuesta aplicada en el año 2013 y planifica otras iniciativas en su plan de mejoras.

d) Cuerpo académico:

- El magíster cuenta con un cuerpo docente estable, compuesto por 4 académicos que forman parte del claustro y 6 académicos colaboradores. La dedicación de éstos al programa se encuentra reconocida en su carga docente.
- El número y dedicación de docentes al magíster es adecuado para el cumplimiento de los objetivos que el programa se ha planteado. El cuerpo académico es idóneo en cuanto a sus calificaciones y las líneas de investigación que desarrollan son pertinentes a

las temáticas trabajadas al interior del magíster. Se valora también, el elevado compromiso y su participación directa y constante al interior del programa.

- Los académicos muestran una adecuada productividad, observándose un aumento significativo en el periodo 2009 - 2012. La productividad de los académicos impacta directamente en la formación de los estudiantes del magíster, ya que estos últimos participan de los proyectos desarrollados por los docentes del programa. El cuerpo académico representa una de las fortalezas del programa.
- La institución tiene claramente establecidas las definiciones reglamentarias para la incorporación, evaluación y perfeccionamiento docente. El programa indica que los profesores del claustro son los que pueden dirigir la actividad de finalización, sin embargo se constata que también hay profesores colaboradores realizando esta actividad. Si bien, estos últimos tienen las calificaciones necesarias para dirigir la actividad de graduación, se estima necesario que el programa avance hacia la definición de criterios y requisitos para determinar cuáles académicos estarán a cargo de dirigir estas actividades de finalización de estudios.

e) Recursos de Apoyo:

- La institución apoya económicamente a los programas de carácter académico como es el caso de este magíster ya que las disciplinas en las que se imparten estos postgrados son consideradas áreas de desarrollo investigativo relevante. El programa cuenta con los recursos propios necesarios para su adecuada operación. Existe un compromiso explícito de la institución con el programa, por lo que éste ha contado con recursos e infraestructura para su funcionamiento.

- El programa cuenta con una infraestructura apropiada para el cumplimiento de sus objetivos. Sin embargo no existen accesos para posibles estudiantes con movilidad reducida. El programa es consciente de esta debilidad y ha definido planes de readecuación del edificio.
- La institución tiene bases de datos bibliográficas a las que pueden acceder sus estudiantes, dentro de las cuales se encuentra cubierta la bibliografía básica de las asignaturas del magíster.
- Se valora la disponibilidad de becas y ayuda económica a las que tienen acceso los estudiantes. El programa además, cuenta con una política de apoyo para la asistencia a congresos, beneficiando a tres estudiantes por año.
- No se observa una política explícita de vinculación con el medio. Sin embargo existe un buen contacto con el entorno a través de la realización de las tesis de grado y los laboratorios territoriales, además de vínculos fluidos, pero no formalizados, con organismos relevantes de la región. El Centro cuenta con vinculación académica nacional e internacional a través de la revista LIDER y los convenios con universidades nacionales y extranjeras. Se espera que el Centro siga reforzando estos vínculos académicos y que sean aprovechados de mejor manera por el magíster. Se considera necesario que el programa establezca prioridades de vinculación con el medio disciplinario.

f) Capacidad de Autorregulación:

- El programa no cuenta con políticas y acciones propias de difusión. Este magíster es uno de los pocos en el país con un abordaje interdisciplinario y regional en el área de las Ciencias Sociales, por lo que se esperaría una mayor demanda de estudiantes.

- La difusión que se realiza respecto del magíster, refleja de manera fidedigna la realidad y los recursos disponibles.
- El programa a través de los procesos de acreditación desarrollados, ha implementado un proceso de mejoramiento continuo. El proceso de autoevaluación tuvo como resultado un Plan de Desarrollo y Mejoramiento, los que están relacionados con las áreas críticas identificadas en la autoevaluación, sin embargo parece extraña la ausencia de objetivos relacionados con la inserción académica de los egresados. Por otra parte, se considera fundamental que para cada uno de los objetivos, se definan metas que permitan evaluar el grado de efectividad de las acciones.
- Se observan avances respecto de las acreditaciones realizadas anteriormente, mejorando la productividad académica de los docentes, la tasa de graduación y el tiempo de permanencia de los estudiantes. Además a nivel institucional se observa una mejora en los procesos de gestión de postgrado, lo que ha impactado positivamente en el magíster. Aún se observan problemas en los sistemas de seguimiento de egresados.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales de la Universidad de Los Lagos cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita el programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales de la Universidad de Los Lagos, impartido en la ciudad de Osorno, en jornada diurna y modalidad presencial.
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cuatro años. En consecuencia, ésta es válida hasta el 30 de enero de 2019, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales de la Universidad de Los Lagos podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Guillermo Worlmal Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS